



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación No. 110014003031-2021-00512-00

En atención al informe secretarial que precede, se fija la hora de las **9:00 AM del 7 de abril de 2022**, con la finalidad de practicar audiencia en la que se practicará la prueba extraprocesal solicitada.

Por la parte interesada, notifíquese de manera personal al convocado

Por secretaría, oportunamente, remítanse los enlaces respectivos para su realización

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,

Firma Electrónica
CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
JUEZ

1

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 01 del 13 de enero de 2022, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/85>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL

Secretaria

Firmado Por:

Claudia Yamile Rodriguez Beltran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 031

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b0b8884993b7ba3a9b1fe57de7c92de3c36d141f347632e86d4d5db758b56da**

Documento generado en 12/01/2022 12:32:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>